



Exp. nº 955022

Santa Fe, 9 de Abril de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la propuesta de la Asignatura Optativa denominada **HERPETOLOGÍA** del Área I Diversidad Biológica para la carrera Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2014) y como Asignatura Optativa del Bloque I para la carrera Profesorado en Biología (Plan 2008), y

CONSIDERANDO que dicha propuesta cuenta con el aval de la Dirección de la respectiva Carrera y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado de la Asignatura Optativa **HERPETOLOGÍA** como "Optativa del Área I *Diversidad Biológica*" para la carrera Licenciatura en Biodiversidad (Plan 2014) y como "Asignatura Optativa del Bloque I" para la carrera Profesorado en Biología (Plan 2008), el cual estará a cargo de las Profesoras Alba Imhof y Vanesa Arzamendia, con un total de 60 horas 4 UCAs, a dictarse a partir del primer cuatrimestre del año 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribase, remítase copia a las Direcciones de Grado y Relaciones Internacionales y de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de Comunicación Institucional. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 90/19

Fdo.): Prof. Laura R. Tarabella – Decana

Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional

Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa